



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 006 - EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA
POPULAR Y SOLIDARIA**

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h15 del 9 de septiembre de 2019, conforme la convocatoria No. 006 - de 6 de septiembre de 2019, se lleva a cabo en la sala No.4, la sesión No. 006 - extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, presidida por el Concejal Luis Robles.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Sr. Luis Robles, Lic. Luz Elena Coloma y Sr. Bernardo Abad, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Luis Robles	1	
Lic. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ing. Paola Ramón, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad; Ing. Lorena Montalvo, Directora de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO; Abg. Santiago Jaramillo, Subprocurador Metropolitano; Ing. Santiago Páez, Director de Centros Comerciales de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio; Abg. Javier Albuja, funcionario de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO; Abg. Diego Cevallos, funcionario del despacho del concejal Bernardo Abad; Abg. Álvaro Orbea, funcionario del despacho de la concejala Luz Elena Coloma; Ing. Jéssica Narváez y Sra. Verónica Pillajo, funcionarias del despacho del Concejal Luis Robles.

La señora Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Comisión general para recibir a la Ing. Francisca Jaramillo, promotora del proyecto de economía circular mediante aprovechamiento de residuos orgánicos.
2. Revisión de las observaciones emitidas por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Procuraduría, respecto al proyecto de resolución en el marco del comercio justo, enviado mediante documento N°001-CDE-2019; resolución al respecto.

3. Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto a los resultados del programa "Empleo Joven" en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. Presentación de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO del informe técnico respecto a las opciones de terreno para la implementación del Centro de Innovación del DMQ.
5. Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2019-0315-O suscrito por la Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad y resolución al respecto.

El referido orden del día es aprobado por los miembros de la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Comisión general para recibir a la Ing. Francisca Jaramillo, promotora del proyecto de economía circular mediante aprovechamiento de residuos orgánicos.

Ing. Francisca Jaramillo Páez: Señala que el motivo de su presencia en la Comisión es para dar a conocer los perjuicios de no reutilizar los desechos no orgánicos y los beneficios y potencialidades que tendría reutilizarlos en actividades productivas que aporten a una economía circular del Distrito.

- Cada habitante genera alrededor de 0.7 kg. diarios de residuos, de los cuales el 53% corresponden a desechos orgánicos que al ser depositados de manera indiscriminada y sin tratamientos previos produce inmediatamente metano (Ch4) el cual es 25 veces más contaminante de dióxido de carbono (CO²).
- Es necesario reutilizar estos residuos, no solo por un medio ambiente más sostenible, sino porque económicamente le beneficiaría a la ciudad.
- En la última encuesta del INEC en junio de 2019 se determinó que Quito tiene una tasa de desempleo de 8.3%. La ciudad y su municipio deben pensar en nuevos mercados que puedan crear plazas de trabajo y que beneficien al medio ambiente.
- El potencial mercado de la reutilización productiva de los residuos orgánicos es una oportunidad desaprovechada hasta ahora.
- Para activar este mercado hay que trabajar en una política pública metropolitana que deberá reformar incluso el Código Municipal.

Segundo punto del orden del día: Revisión de las observaciones emitidas por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Procuraduría, respecto al proyecto de resolución en el marco del comercio justo, enviado mediante documento N°001-CDE-2019; resolución al respecto.

Concejala Luz Elena Coloma: En virtud de que algunas de las observaciones que fueron solicitadas a las diferentes dependencias fueron entregadas hace unas horas, propone que previo a emitir alguna resolución, primero sean revisadas dichas observaciones o sugerencias y en la próxima sesión se resuelva al respecto.



La Comisión acoge la propuesta de la concejala Luz Elena Coloma.

Tercer punto del orden del día: Informe de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad respecto a los resultados del programa "Empleo Joven" en el Distrito Metropolitano de Quito.

Ing. Javier Albuja, funcionario de la Agencia de Promoción Económica CONQUITO: Realiza la presentación del informe, el cual es conocida por los miembros del concejo.

(Se adjunta como anexo 1 la presentación realizada)

Cuarto punto del orden del día: Presentación de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO del informe técnico respecto a las opciones de terreno para la implementación del Centro de Innovación del DMQ.

Ing. Lorena Montalvo, Directora Ejecutiva de la Agencia de Promoción CONQUITO: Al respecto señala que la próxima semana mantendrán una reunión con la Dirección Metropolitana de Bienes Inmuebles y la Administración Zonal, posteriormente, se suscribirá un Convenio de Uso que aún está por definirse con qué entidad municipal se suscribirá el mismo.

La comisión avoca conocimiento del informe presentado.

Quinto punto del orden del día: Conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2019-0315-O suscrito por la Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad y resolución al respecto.

Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad: Señala que los premios y reconocimientos que otorga la Municipalidad en conmemoración de distintas fechas emblemáticas, tiene por objeto estimular el espíritu cívico, poner de relieve ejemplos ilustres y honrar a las personalidades e instituciones que hubieren prestado servicios al Distrito Metropolitano de Quito o al país.

En el caso de los premios industriales, artesanales y laborables, su fin es reconocer los méritos y la contribución hecha al progreso y bienestar del Distrito Metropolitano de Quito y sus habitantes por parte de los diferentes actores del sector productivo.

En tal virtud y con el objeto de que los premios cumplan con la finalidad para la que fueron creados, es indispensable que los procesos de postulación y selección sean justos, transparentes y se lleven a cabo a través de un concurso público debidamente estructurado, solicita que la entrega de los reconocimientos por el día de la Responsabilidad Social se realicen a partir del siguiente año.

Hasta tanto, la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad en coordinación con la Agencia Metropolitana de Promoción Económica CONQUITO, trabajarán en la elaboración de las bases del concurso, la convocatoria pública de participantes y la calificación de los mismos.

La Comisión avoca conocimiento del oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2019-0315-O suscrito por la Dra. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad y **resuelve:** promover una reforma de la Ordenanza Metropolitana No. 224 de Premios, Reconocimientos y Condecoraciones.

Concejal Luis Robles, Presidente de la Comisión, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h45.

REGISTRO ASISTENCIA - FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Luis Robles	1	
Lic. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.





Sr. Luis Robles
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
 DESARROLLO ECONÓMICO, PRODUCTIVIDAD,
 COMPETITIVIDAD Y ECONOMÍA POPULAR
 Y SOLIDARIA**




Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
 CONCEJO METROPOLITANO
 DE QUITO**

REGISTRO DE ASISTENCIA - RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Luis Robles	1	
Lic. Luz Elena Coloma	1	
Sr. Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Signilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	2019-09-20	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	2019-09-23	

A N E X O 1

GESTIÓN 2018 - 2019

EMPLEO Y CAPACITACIÓN

GESTIÓN 2018

EMPRESAS REGISTRADAS DENTRO DEL PROGRAMA EMPLEO JOVEN

• 114 EMPRESAS

INCENTIVOS TRIBUTARIOS

• \$474 052

JOVENES CONTRATADOS POR EMPRESAS REGISTRADAS DENTRO DEL PROGRAMA EMPLEO JOVEN

• 12261 JÓVENES

• 2 525 GESTIÓN DE CONQUIJITO

RECONOCIMIENTOS ENTREGADOS

• 40 RECONOCIMIENTOS

• 32 BRONCE

• 8 PLATA

